

Curso	Mercados de energía: oportunidades de negocio
Tema	4. Nuevos mercados de gas y gasolinas
Subtema	4.4 Oportunidades de negocios en el ámbito de petróleo, gas y gasolinas
Componente	HTML

## La transición del mercado de gasolinas en México

En esta sección podrás identificar algunos riesgos que se presentan en el período inicial de transición en un mercado como el de las gasolinas.



48358517 / aydinmutlu / iStock

El mercado de menudeo y expendio de gasolinas se encuentra en una transición de cuando sólo existían gasolineras propiedad de PEMEX y en franquicia, a un mercado crecientemente libre. El futuro es prometedor; sin embargo, existen varios riesgos y puntos pendientes al inicio de la desregulación y del cambio a un mercado en competencia. A continuación se mencionan algunos:

La importación requiere de transporte y medios de transporte por ductos, por autotransporte por pipas y por ferrocarril, los cuales todavía no están totalmente libres de influencias de transportistas previamente dedicados, entre los que están la misma empresa productiva del estado PEMEX como su sindicato.



La normativa sobre contenidos de azufre de gasolina importada y domésticamente producida no está del todo finalizada para que un importador o comercializador privado pueda adquirir libremente las gasolinas y diésel deseado.



La capacidad de inversión y seguridad, desde el punto de vista jurídico, es aún imperfecta para permitir aumentar la capacidad y seguridad de las reservas.



Las empresas de venta de gasolina y diésel (gasolineras) nacionales y extranjeras todavía se encuentran en el proceso de solicitar ante la CRE sus permisos de construcción, despliegue y comercialización.



El precio está en transición, de un pasado donde la Secretaría de Hacienda fijaba el precio sin reflejo de costos, pasando por precios regulados (como en enero de 2017) a precios máximos, con fórmulas que reflejan el costo del insumo básico, el transporte, el tipo de cambio y el trato fiscal todavía con mucha dependencia del gobierno de este ingreso, hacia revisiones bisemanales (febrero 2017), hasta precio en 90 regiones de más a menos competencia, dependiendo de la oferta y demanda.

Muchos países tienen precios semilibres, como muchos europeos; otros tienen precios regulados (Medio Oriente, Venezuela, Colombia y hasta ahora México), mientras que algunos como los EE. UU. tienen precios totalmente libres, sujetos a impuestos a las ventas, mucho más bajos en porcentaje del precio final, que actualmente México (alrededor de 35% del precio final contra México con un 59% aproximadamente).

También existen márgenes de utilidades, que en algunos casos son regulados como un máximo porcentaje del precio final, mientras que en el mercado en transición como México, ello no está totalmente definido de manera transparente y con horizonte multianual.



[622990050] / Sezeryadigar / iStock

Para determinar precios finales, o máximos mensuales de las gasolinas y el diésel, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se basa en la siguiente fórmula. Esta operación permite observar los componentes del precio de la gasolina y diésel en el mercado en transición de México en el inicio de 2017, utilizando precios de referencia de 2016 en México.

$$\mathbf{P_{max} = P \text{ referencia} + Margen + IEPS + Otros Conceptos}$$

A continuación podrás identificar a qué se refiere cada elemento de esta operación.

El **precio de referencia** (P referencia) es un promedio de los precios en dólares del promedio de meses pasados del combustible (mayor a 92 octanos, menor, y diésel), cotizados en pesos al momento de la conversión al final del período.

**Margen** es el máximo permitido por la Secretaría de Hacienda (SHCP) hasta fines de 2016, de 6.5% del costo neto de operación y posterior a marzo de 2017, según datos de la CRE.

**IEPS** (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios) es el impuesto establecido por la SHCP para cada expendedor por tipo de combustible y que a su vez se separa en:

- Cuota asignable a estados y municipios, prefijada por mes en 2016.
- Impuesto al carbono, para dar de una cuota base.
- Nueva cuota en tres partes. La cuota quedó establecida en \$5.02 MN para diésel; \$4.410 para Magna (menor a 92 octanos); y \$3.43 para Premium (mayor a 92 octanos).

Los aumentos para enero de 2017 son de 14.2% en el precio de la Magna; 20.1% para la Premium y de 16.5% para el diésel. Los incrementos para febrero y hasta final de marzo son menores en porcentaje; sin embargo, en el mercado en transición, los precios en México son superiores a sus correspondientes en algunos estados fronterizos de los EE. UU. como Texas, donde el precio por galón a finales de enero 2017 era de \$1.82 dólares en promedio en ciudades como Houston; es decir, de \$9.58 MN, contra \$15.99 MN en todo el país. El panorama esperado es que estos precios se estabilicen conforme vaya madurando este mercado.



Las inversiones extranjeras prospectadas para gasolineras en los siguientes años permiten ver que la competencia abierta podrá ofrecer un servicio completo de expendio de gasolinas aunado a los servicios de las tiendas de conveniencia o restaurantes, siempre en beneficio de los usuarios finales. Si estás interesado en participar en este proceso, es recomendable revisar los trámites necesarios ante la CRE para ser permisionario, el proceso de adquisición de franquicias, los permisos para expendios de comestibles, entre otros.



Uno de los beneficios para estas alianzas es que podrán **compartir utilidades**, generando grandes ganancias para ambas partes. Por su parte, el usuario final tendrá opciones que le ofrecerán **servicios integrales y de calidad**.

Es necesario precisar que para poder ver estos cambios, será necesario que el mercado termine su fase inicial de transición, ya que por el momento la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) declara que el cuello de botella más importante para dinamizar este mercado es que el transporte y almacenamiento de combustibles quede también abierto a la competencia. Es decir, la inversión y éxito de alianzas en puntos de venta de gasolina está condicionada a que quede claramente liberado ese transporte y almacenamiento en centros de abasto en todo el país.

Lo anterior es un claro ejemplo de los retos y riesgos temporales del sector en este proceso inicial de transición.